

Guayaquil, 2 de Mayo del 2014

Señor
Eco. Oswaldo Burneo Castillo
Presidente de Pesalmar S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

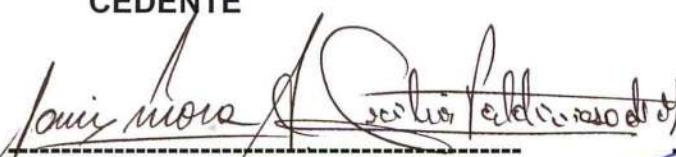
Por medio de la presente comunico a Usted que he transferido **78.426** **ACCIONES** que tengo en la compañía **Pesalmar S.A.** a favor de **Fideicomiso Acciones Pesalmar**, de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la transferencia referida en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


José Jaime Mora Castillo
C.C. 1101922571


Fideicomiso Acciones Pesalmar

Guayaquil, 2 de Mayo del 2014

Señor
Ec. Oswaldo Burneo Castillo
Presidente de Pesalmar S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que he transferido 107.776 **ACCIONES** que tengo en la compañía **Pesalmar S.A.** a favor de **Fideicomiso Acciones Pesalmar**, de nacionalidad ecuatoriana.
Sírvase registrar la transferencia referida en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE

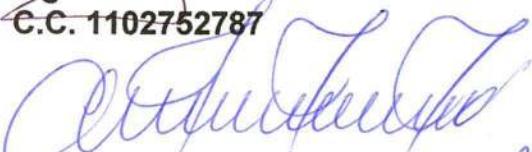


Ing Juan Carlos Mora
C.C. 1102752787

CESIONARIO



Fideicomiso Acciones Pesalmar



Ana María Miranda Bureta
cc. 0911659977

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL únicamente 80.419 acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A., numeradas de la 0001 a la 80.418 del título 45 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se está constituyendo y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Los cedentes y cesionarios desde ya solicitan el FRACCIONAMIENTO del título 45 autorizando para que el FIDEICOMISO gestione el mismo y retire los dos títulos que se emitan uno a nombre del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR por 80.419 acciones y el otro a nombre de PEDRO EGUILUREN CASTILLO.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 80.419.

Atentamente,

PEDRO EGUILUREN CASTILLO

CEDENTE

C.C. 1102422241

FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR

CESIONARIO

RUC

KAREN IVONNE BURNEO JARAMILLO

CEDENTE

CC. 1102545223

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

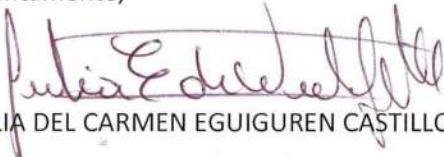
Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL las siguientes acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A.

- 1) 20.930 acciones numeradas de la 376.664 a la 397.593, del título 51 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.
- 2) 4539 acciones numeradas de la 588.495 a la 593.033 del título 42 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 25.469.

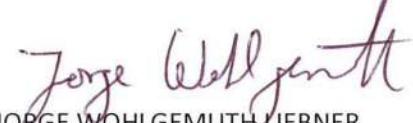
Se solicita el fraccionamiento del título 42 a fin de que se emitan a nombre de los cesionarios y de los cedentes las acciones reservadas.-

Atentamente,


JULIA DEL CARMEN EGIGUREN CASTILLO

CEDENTE

C.C. 1102963442


JORGE WOHLGEMUTH-LIEBNER

CEDENTE

CC. 1704141280


FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR

CESIONARIO

RUC

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL las siguientes acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A.

9784 acciones numeradas de la 575.440 A LA 585.223, del título 41 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 9.784.

Se solicita el fraccionamiento desde ya del título 41 a fin de que se emitan a nombre del cedente y cesionario conforme se ha realizado esta cesión.

Atentamente,

SIXTO EGUILUREN CASTILLO

C.C. 1102422126

TELECOMSO

ALEJANDRA MORA CASTRO

C.C. 1104233232

EDECOMISQ MERCANTIL PESALMAR

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL las siguientes acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A.

- 1) 20.930 acciones numeradas de la 397594 A LA 418523, del título 52 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.
- 2) 4551 acciones numeradas de la 523092 a la 527.642 del título 54 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 25.481.

Solicitan desde ya el fraccionamiento de los títulos a nombre de los cesionarios y de los cedentes las acciones reservadas.-

Atentamente,

Maria del C. Eguiguren
MARIA DEL CISNE EGUILUREN CASTILLO

CEDENTE

C.C. 1102858808

FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR

CESIONARIO

RUC

CARLOS PEREZ BLOCK

CEDENTE

CC.

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL las siguientes acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A.

- 1) 20.930 acciones numeradas de la 355.734 a la 376.663, del título 50 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.
- 2) 4551 acciones numeradas de la 549.217 a la 553.767 del título 39 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 25.482.

Se solicita desde ya el FRACCIONAMIENTO del título 39 a fin de que se emitan a nombre de los cesionarios y de los cedentes las acciones reservadas.-

Atentamente,


ELSA BEATRIZ CASTILLO CARRION

CEDENTE

C.C. 1100104098


GONZALO EGIGUREN RIOFRIO

CEDENTE

CC. 1100029469


FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR

CESIONARIO

RUC

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

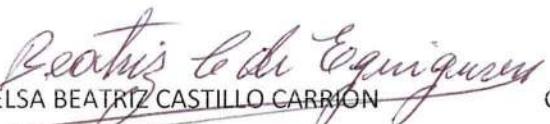
Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL las siguientes acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A.:

9784 acciones numeradas de la 536.162 a la 545.945, del título 55 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 9.784.

Solicitan desde ya el FRACCIONAMIENTO del título 55 a fin de que se emitan a nombre de los cesionarios y de los cedentes las acciones reservadas.-

Atentamente,


ELSA BEATRIZ CASTILLO CARRION

CEDENTE

C.C. 1100104098


GONZALO EGUILUREN RIOFRIO

CEDENTE

CC. 1100029469


FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR

CESIONARIO

RUC

Guayaquil, 2 de mayo del 2014.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A.

Ciudad.-

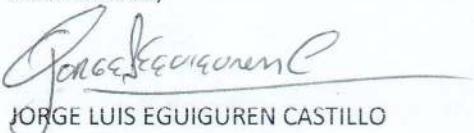
Por la presente, cedemos y transferimos a título de FIDEICOMISO MERCANTIL las siguientes acciones que mantenemos en el capital social de PESALMAR S.A.

9784 acciones numeradas de la 614.605 A LA 624.388, del título 44 a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR que se ha constituido en esta misma fecha y que está siendo administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Por su parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 9.784.

Solicitan el FRACCIONAMIENTO desde ya del título 44S a fin de que se emitan a nombre del cedente y cesionario conforme se ha realizado esta cesión.

Atentamente,


JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO

C.C. 1102997697


FIDEICOMISO MERCANTIL PESALMAR

CESIONARIO

RUC